

Expediente: 112/25

Carátula: ZOMOZA MARIA INES LIDIA C/ LEDESMA GRACIELA MARIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20313233465 - ZOMOZA, Maria Ines Lidia-ACTOR/A

90000000000 - LEDESMA, GRACIELA MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 112/25



H30800120449

Civil CJM

AUTOS: ZOMOZA MARIA INES LIDIA c/ LEDESMA GRACIELA MARIANA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°112/25.-

Monteros, 24 de abril de 2026.

Proveyendo presentaciones de fecha 21/04/26 realizadas por el Dr. Char Bodega Patricio Damian:

1- Téngase presente lo manifestado y el poder especial que acompaña el letrado.

2- **En consecuencia:** Téngase por apersonado Dr. Patricio Char con domicilio digital constituido a todos los efectos procesales en el casillero digital N°20-31323346-5 en el carácter de apoderado de la Sra. MARÍA INÉS LIDIA ZOMOZA - D.N.I N° 11.862.393. Désele intervención de ley.

3- Ténganse por presentada nueva demandada en el carácter anteriormente invocado.

4- A lo solicitado y atento a las constancias de autos: Pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver la medida cautelar solicitada.-JMC.-**FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.